

LA RADICALIZACIÓN DE LA OPOSICIÓN POLÍTICA DE SAN FELIPE: EL MOTÍN DE 1850

Esteban Garcés Dupouy*
Universidad Andrés Bello, Chile

El presente artículo busca generar una revisión y análisis del proceso de radicalización que vivió la ciudad de San Felipe durante la década de 1840, el cual finalizará con el estallido de un motín en dicha ciudad, cuyas consecuencias no solo afectaran a la clase liberal de la ciudad sino que tendrá efectos en la oposición a nivel nacional. Se busca en este artículo dar cuenta de cómo la tensión política a nivel nacional entre conservadores y liberales se proyectaba a nivel provincial, llegando incluso a materializarse en el desarrollo de una sublevación armada.

Palabras Claves: motín, radicalización, oposición, liberalismo, conservadores

THE RADICALIZATION OF THE POLITICAL OPPOSITION OF SAN FELIPE: THE MUTINY OF 1850

The present article aims to generate a review and analysis of the process of radicalization that lived the city of San Felipe during the 1840s, which ends with the outbreak of a riot in that city, whose consequences affect not only the liberal class of the city but shall have effects in the opposition at national level. This article seeks to relate how the national political tension between conservatives and liberals was projected at the provincial level, even to materialize in the development of an armed uprising.

Keywords: riot, radicalization, opposition, liberalism, conservatives

Artículo Recibido: 23 de Septiembre de 2016

Artículo Aprobado: 12 de Noviembre de 2016

* Licenciado en Historia, Universidad Andrés Bello. E-mail: e.garcesd@gmail.com

El carácter liberal de la oposición política de San Felipe

La Villa del Corregimiento de Aconcagua «San Felipe del Real» fue fundada en el año 1740 y a medida que fueron transcurriendo los años, jugó un papel destacado en diferentes momentos importantes de nuestra historia nacional, asignándosele el título de «Siempre heroica ciudad de San Felipe de Aconcagua»¹.

Bernardo Cruz Adler, investigador dedicado al estudio de la historia de la ciudad, señala que San Felipe fue cuna de un gran número de familias pipiolas rebeldes, «los Caldera, los Mascayano, los Rosas y los Ramírez»² cuyo instinto subversivo intentó ser aplacado durante los primeros años de gobierno conservador. Pero la resistencia liberal hacia el gobierno pelucón se radicalizó a medida que fue transcurriendo la década de 1840, principalmente por el rechazo que generaban las figuras de Manuel Bulnes y Manuel Montt y por una serie de sucesos que enfrentaron a algunas de estas familias de San Felipe con las autoridades de Gobierno.

El presente artículo busca comprender cuáles fueron los sucesos ocurridos en San Felipe durante el período de gobierno conservador, que fueron influyendo en la radicalización de la oposición política de esta ciudad y que desembocaron en el estallido de un motín en noviembre de 1850.

La relevancia de este suceso radica, por un lado, en que refleja la tensión que existió durante gran parte de la primera mitad del siglo XIX entre la capital y las provincias y, por otro, en que muestra la resistencia de parte de los liberales al proyecto conservador.

Los conflictos entre San Felipe y el Gobierno de Manuel Bulnes

La tensa relación existente entre la ciudad de San Felipe y el gobierno conservador se puede evidenciar en fuentes de la época. El año 1846 Manuel Antonio Carmona publicó

1 José Antonio Mora Gómez, *San Felipe, El Real: El nacimiento de un pueblo y una nación*, en Artículos para el Bicentenario, Santiago, 2010. Debemos señalar que el título de Siempre heroica ciudad de San Felipe de Aconcagua, fue entregado por la Junta de Gobierno conformada luego de la consolidación de la independencia de nuestro país en la batalla de Maipú y buscaba reconocer el hecho de que ninguna otra ciudad había aportado tanto a la emancipación nacional. La ampliación del galardón a “tres veces heroica” dice relación a la destacada participación del pueblo sanfelipeño en la Guerra contra la Confederación Perú – boliviana, donde el batallón N° 2 de Aconcagua participó en la campaña de la Sierra y por último por su destacada participación en los hechos revolucionarios de los años 50.

2 Bernardo Cruz Adler, *San Felipe de Aconcagua*, Editorial Aconcagua, 1950, página 94.

el *Manifiesto de Aconcagua*, repartido en tres cuadernos diferentes, de los cuales podemos destacar no solo el carácter liberal de San Felipe, sino que también la percepción que tenían los ciudadanos más instruidos de la ciudad respecto de figuras del mundo conservador como Bulnes y Montt.

En correspondencia al primer punto, Manuel Antonio Carmona señala que «en ningún otro punto de la República había un pueblo más comprometido ni más decidido que Aconcagua por el partido que proclamaba los principios liberales»³, lo que nos permite inferir el hecho de que pese a que el gobierno conservador había logrado aplacar de cierta forma la organización política de la oposición en las provincias, está aún se mantenía vigente, sobre todo en estas ciudades con una tradición liberal.

En relación al rechazo que generaba el gobierno conservador, Carmona es muy claro, y de sus palabras se puede evidenciar la creencia respecto de que el país se había sumido en una decadencia política: «La administración anterior, desde Noviembre de 1829, ha dejado el funesto ejemplo, de que se puede de hecho i derecho despotizar i esclavizar impunemente a los pueblos, en fuerza del orden de cosas que estableció i observó según convenía sus intereses privados»⁴.

Los *Manifiestos de Aconcagua* reflejan el carácter liberal de la clase política de San Felipe, que a medida que avanza la década del mil ochocientos cuarenta, comenzó a radicalizarse, a platear la posibilidad real de enfrentarse al gobierno conservador y luchar por los «destinos de la patria»⁵. Manuel Antonio Carmona finaliza sus palabras con una descripción de lo que consideraba era una crisis política nacional. Junto con esto, invita a las familias sanfelipeñas a unirse en esta lucha por la liberación del territorio nacional:

*Así es como la astucia y la mala fe se ha burlado en todos tiempos del cantor republicano. Así es como conspiraron nuestro tiranos en 1829, titulándose populares. Así, los mismos, cuando se vieron perdidos en la batalla de Ochagavia, tendieron los brazos de la confraternidad, para desarmar i encadenar después alevemente a sus generosos vencedores. Así los mismos, en 1841, alucinaron con protestas i falsas promesas a la formidable sociedad patriótica. Así es, finalmente, como los pretendidos amantes del orden, provocan desorden, pues nada hay más subversivo i revolucionario que el despotismo.*⁶

El llamado de Carmona apuntaba a que San Felipe volviera a ser ese pueblo «indomable e ingobernable, de condición altiva y díscolo»⁷ que existía en el imaginario de sus intelectuales.

3 Manuel Antonio Carmona, *Manifiesto de Aconcagua*, cuaderno 1, Imprenta del Siglo, Santiago, 1845, p. 5.

4 Manuel Antonio Carmona, *Manifiesto de Aconcagua*, cuaderno 2, Imprenta del Siglo, Santiago, 1846, p. 72.

5 Manuel Antonio Carmona, *Manifiesto de Aconcagua*, cuaderno 3, Imprenta del Siglo, Santiago, 1849, p. 3.

6 Carmona, *Manifiesto*, cuaderno 3, p. 5

7 Abdón Cifuentes, *Memorias*, tomo I, Imprenta Nacimiento, Santiago, 1936, p. 34.

Las semillas del *Manifiesto* dieron sus frutos uno años más tarde. El día 1 de junio de 1849, en una sesión extraordinaria que se realizó en la Intendencia de San Felipe, fue aprobado la solicitud presentada por Germán Larraín y José del Carmen Estuardo para instalar en la ciudad la Imprenta de Aconcagua, que se encargaría de publicar un periódico que llevaría el nombre de *El Aconcagüino*.

El primer número del citado periódico, fue publicado el 1 de agosto del año 1849 y desde el primer momento dio a conocer su carácter abiertamente liberal y opositor del sistema político conservador. Aquí aparece uno de los que será uno de sus temas recurrentes, la sensación de que la política chilena estaba en crisis, como se puede ver a continuación: «las consecuencias inevitables de semejante estado de cosas debe ser terrible; la libertad o el orden público recibirán una herida mortal»⁸.

El régimen que se criticaba y contra el cual se debía combatir aparecía personificado en quienes lideraban a los conservadores: «amigo querido: Garrido, Montt y Tocornal, los criadores y sostenedores del sistema exclusivista contra el cual combatimos tantos años los liberales»⁹.

A medida que se fueron publicando los números de este periódico, los redactores de *El Aconcagüino* consolidaron su posición política liberal criticando la Constitución de 1833 y la negativa de los conservadores a reformar este documento que era, a su juicio, de un carácter excesivamente autoritario.

Estos números coincidieron con la presentación que Larraín, Sanfuentes y Errázuriz realizaron ante la Cámara de Diputados y que buscaba reformar la carta magna, concretamente lo relacionado a las facultades extraordinarias del Presidente de la República. Cuando la iniciativa fue rechazada, los impulsores de esta moción aprovecharon *El Aconcagüino* para manifestar su indignación:

*¿Qué revela ese ciego empeño por conservar el ejecutivo el arma potente con que ha sofocado a la opinión pública, con que ha perseguido a los más esclarecidos ciudadanos, con que se encerraron siempre a los pueblos bajo el yugo de los Monttes y los Tocornales? No se necesita ser mui previsor para adivinarlo. Significa, que quieren conservar el omnimoso régimen, que anhelan elevar un Presidente de su amaño, un majistrado supremo que electo por la influencia de los godos, de los hijos bastardos de Chile lo medios de continuar oprimiendo.*¹⁰

La negativa a cambiar la constitución fue considerada como parte de la crisis política, frente a estos hechos los habitantes de San Felipe por ser la que «más que otra alguna contribuyó a la independencia de Chile»¹¹ estaban llamados a reaccionar y cooperar con

8 Periódico *El Aconcagüino*, año 1, número 1, 1 de agosto de 1849, San Felipe.

9 *Ibid.*

10 Periódico *El Aconcagüino*, año 1, número 2, 9 de agosto de 1849, San Felipe.

11 Periódico *El Aconcagüino*, año 1, número 3, 18 de agosto de 1849, San Felipe.

«la restauración de la libertad»¹². Para lograrlo, los liberales del país debían unirse y, mediante la prensa, luchar contra esta clase política que se había empoderado y enriquecido a costa de la población nacional.

El lenguaje violento y subversivo de *El Aconcagüino* provocó la reacción de la prensa santiaguina que políticamente se adhería al sector conservador. El 14 de agosto de 1849, el diario *La Tribuna* publicaba una columna en la que criticaba la forma en que los redactores de periódico provincial se referían a la situación política nacional, señalando que dicho panorama estaba muy alejado de lo que realmente sucedía a nivel país:

*El Aconcagüino, discípulo de la nueva escuela abierta por El Progreso, en la cual solo se enseñan palabras ampulosas, exageraciones redundantes, admiraciones e interrogaciones, empieza su prospecto con una invocación digna de un predicador jerudino, i continua pintando una situación de guerra y de lucha i unos monstruos que solo existen en la cabeza destemplada de sus redactores.*¹³

Según *La Tribuna*, el periódico local de la ciudad de San Felipe poseía como único objetivo desorientar el juicio de los lectores puesto que la libertad y el progreso nacional en ningún momento se habían encontrado más protegidos y resguardados que bajo el actuar del Gobierno conservador. De acuerdo a este periódico: «la situación de la República llena de contento i todos corren presurosos a felicitarse por sus presurosos esfuerzos»¹⁴.

Los redactores sanfelipeños no tardaron en responder ante estas acusaciones, y se defendieron haciendo hincapié en la utilización que el gobierno conservador hacía de la prensa a fin de dar a conocer un panorama nacional que se alejaba de la realidad. *El Aconcagüino* criticaba el uso de los periódicos en lo que veía una extensión del centralismo: «¡Hasta en la prensa procuran inculcar los sectarios del Gobierno absoluto, ese espíritu de centralismo que aniquila los pueblos, y que va transformando a nuestra república en un monstruo con gran cabeza y con el resto del cuerpo paralítico y miserable!»¹⁵.

Ante la referencia por parte del diario capitalino respecto de que sus argumentos eran solo palabras ampulosas, los sanfelipeños se defendían señalando que esto era reflejo de su tan alto patriotismo: «¿de cuáles desahogos habla La Tribuna? Si alude a los desahogos de patriotismo, por cuanto declamamos contra los malos gobiernos, e invocamos a los héroes que nos dieron la libertad; está reservado a La Tribuna y sus secuaces el criticar esos nobles sentimientos».¹⁶

¹² *Ibíd.*

¹³ Diario *La Tribuna*, año 1, número 88, 14 de agosto de 1849, Santiago.

¹⁴ Columna redactada por el diario *El Eco de La Serena*, citada por *La Tribuna*, año 1, número 88, 14 de agosto de 1849, Santiago.

¹⁵ Periódico *El Aconcagüino*, año 1, número 3, 18 de agosto de 1849, San Felipe.

¹⁶ *Ibíd.*

Este fue una de las tantas polémicas en las que se vio envuelto *El Aconcagüino* a lo largo de su corta pero ruidosa existencia, sus columnas forman parte de lo que Sergio Grez ha definido como «experiencia igualitaria», haciendo alusión a la tendencia de grupos liberales de organizarse en sociedades o clubes cuyas bases se pretendían fundar en los elementos populares de la sociedad.¹⁷

A nivel nacional, el caso más emblemático de esta «experiencia igualitaria» fue la conocida Sociedad de la Igualdad, la cual se inauguró en marzo de 1850 con la asistencia de destacados jóvenes liberales: «Santiago Arcos, Francisco Bilbao, Eusebio Lillo, José Zapiola y dos obreros cuyos nombres eran Ambrosio Larrecheda y Cecilio Cerda»¹⁸.

Según Santiago Arcos, el establecimiento de los lineamientos de la Sociedad de la Igualdad se basó en la soberanía de la razón como autoridad de autoridades: «la soberanía del universal como vida moral»¹⁹.

La Sociedad de la Igualdad fundaría un periódico mediante el cual expondría sus ideas. En relación a esto, Benjamín Vicuña Mackenna señala que «tomó a su cargo ese periódico el ardoroso Eusebio Lillo, i con el título de Amigo del Pueblo que correspondía esencialmente a fines de la asociación, dio a luz su primer número, el lunes 1 de abril de 1850»²⁰.

Desde su primer número, este periódico propago los objetivos y fines de la Sociedad que recién se había inaugurado:

*He aquí lo que queremos para llevar la reforma social que vamos a proclamar.
Queremos que nuestro pueblo se rehabilite de veinte años de retraso y tinieblas.
Queremos que los que los representan hoy, los principios de esos fatales veinte años, caigan de rodillas ante el pueblo que se levanta a recobrar su puesto»²¹.*

Simon Collier ve en esta asociación la «gran precursora de un nuevo tipo de organización que pasaría a ser estándar en Chile»²², ellos buscaban realizar un cambio en el país, una transformación que no se había visto nunca, deseaban llevar a Chile a la altura

17 Sergio Grez Toso, De la "regeneración del pueblo" a la huelga general. *Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1910)*, Centro de investigación Diego Barros Arana, Santiago de Chile, 1998, p.364.

18 Cristian Gazmuri, *El 48 chileno...* p. 57. Gazmuri señala que la fecha exacta de la primera reunión de la Sociedad de la Igualdad no se ha podido definir con certeza, pero que luego de una exhausta revisión de fuentes llegó a la conclusión de que había sido en marzo de 1850. Sergio Villalobos plantea por otro lado, que ésta fue realizada en febrero de dicho año.

19 José Zapiola, *La Sociedad de la Igualdad i sus enemigos*, Editorial Guillermo Mirando, Santiago, 1902, p. 10.

20 Benjamín Vicuña Mackenna, *Historia de la jornada del 20 de abril de 1850, una batalla en las calles de Santiago*, biblioteca del Centro Editorial, Santiago, 1878, p. 70.

21 Julio Cesar Jobet, *Santiago Arcos Arlegui y la Sociedad de la Igualdad: un socialista utópico chileno, imprenta cultura*, 1942, pp. 126-127 El autor plantea que por la redacción y la forma en que se ordenan las ideas, lo más probable es que este artículo haya sido escrito por el mismo Santiago Arcos.

22 Simón Collier, Chile. *La Construcción de una República 1830 - 1865, políticas e ideas*, ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 2005, p. 128.

de las naciones europeas; con sus fundadores dominados por el deseo de recuperar el tiempo, de poner a Chile a tono con la Europa avanzada y de sustituir las jerarquías tradicionales por la igualdad ante la Ley, el reino de la fraternidad y la dinámica imprecisa del impulso colectivo.

La Sociedad de la Igualdad buscó generar una influencia en todo el país. Su centro estaba en Santiago, pero también motivó la formación de sucursales a nivel provincial, las cuales debían funcionar de la misma forma que la agrupación de la capital y tenían como objetivo fomentar el deseo de reformas en todo Chile. A partir de los antecedentes que hemos revisado, resultaba lógico que San Felipe fuese un territorio fértil para la creación de una organización de estas características.

La Sociedad Aconcagüina se formó el día 13 de septiembre del año 1850, liderada por Ramón Lara, a quien Vicuña Mackenna calificó de «ídolo político»²³ de la ciudad de San Felipe.

La primera sesión de esta naciente sociedad se inició con una proclama en la cual se dieron a conocer los motivos de su fundación, los objetivos planteados a futuro para su funcionamiento y el enemigo común que se debía combatir:

*Aconcagüinos, el enemigo está en frente de nosotros... Nos amaga, nos provoca, todo nos niega, nada nos concede de manera que nos ha colocado entre la gloria y la humillación. Nosotros defenderemos los sangrados principios y derechos de la soberanía nacional: ellos tratan únicamente ¡que ceguedad! ¡Qué traición! De arraigar en Chile el feroz despotismo, para acabar con la vida de los pueblos (...) ¿Qué falta, pues, para que sucumbáis en la noche horrorosa de la tiranía? Ah! No confiéis tan imprudentemente en vuestro unánime denuedo. Pensad que el peligro real no es otro que esa misma confianza. Cuando el enemigo está al frente... nadie debe dormir... Todo debe arrojararse para lanzarse sobre él. ¡Viva la libertad! ¡Abajo el despotismo!*²⁴

La Sociedad Aconcagüina se hizo cargo de las publicaciones del periódico *El Aconcagüino* conservando la crítica frente al panorama nacional que acontecía en aquel entonces. Por ejemplo, a Manuel Montt, el más evidente recambio del Presidente Manuel Bulnes, se le veía como el continuador de las políticas autoritarias del régimen conservador e incluso creían que éste podía acentuar aún más el carácter despótico del Gobierno. Citamos a continuación algunas de las líneas que le dedicaron los editores de este periódico a esta situación:

¿No veis atropellar traidoramente a la opinión pública con la candidatura de Montt? (...) Pronunciad, pues, vuestra última razón de republicanos: sed dig-

23 Vicuña Mackenna, *Historia de la jornada*. p. 194.

24 Periódico *El Aconcagüino*, año 2, número 25, 21 de septiembre de 1850, San Felipe.

*nos del siglo y de Chile famoso... Reuníos presurosos alrededor de esta bandera nacional: ¡La salvación del pueblo es la suprema ley! ¡Viva la republica! ¡Abajo los tiranos! ¡Guerra contra los enemigos de las libertades públicas! ¡La libertad o la muerte!*²⁵

La ciudad de San Felipe continuaba con su lucha contra el Gobierno conservador y la experiencia igualitaria sobrepasaría dichas fronteras y también alcanzaría a la vecina ciudad de Los Andes, lugar donde también, durante aquellos días, se fundó una organización de similares características. Como era obvio, *El Aconcagüino*, fue el encargado de dar esta noticia: El 25 de septiembre de 1850 en la ciudad de Los Andes se fundaban dos organizaciones denominadas Sociedad Patriótica y Sociedad de la Igualdad, «una de la jente acomodada (...) otra de la jente menos acomodada»²⁶.

Los redactores de *El Aconcagüino* celebraron con entusiasmo esta situación insistiendo en que la provincia se encontraba unida en contra de los tiranos del Gobierno y que la concurrencia a estas sesiones había sido llamativa y reflejaba el carácter opositor de la provincia: «el resultado ha sido semejante al que hubo en la primera reunión de San Felipe. Más de 50 familias, concurrieron a la una y más de 100 a la otra»²⁷.

Finalizaban dicho artículo felicitando a la vecina ciudad por este valiente paso que habían dado y por haberse unido de manera ferviente a esta lucha que buscaba recuperar la libertad:

*Felicitemos cordialmente a los andinos por tan noble suceso, como también por la acertada elección de su presidente y vices y secretarios, en las personas de los recomendables conciudadanos D. Pedro Ignacio Canto, D. Juan Eusebio Barriga, D. José Tomas Venegas, D. Juan Villar y D. Victor Aldunate. ¡Viva la unión de Aconcagua! ¡Vivan las sociedades populares!*²⁸

El Motín de San Felipe, noviembre de 1850

A medida que fue transcurriendo el año 1850 en la ciudad de San Felipe, la situación se fue volviendo cada vez más tensa, producto de diferentes sucesos que fueron acaeciendo en la ciudad y que generaron cada vez un mayor desgaste en las relaciones entre el gobierno local y la oposición²⁹.

Un hecho que marcó una ruptura casi definitiva entre estos dos grupos, fue la

25 *Ibíd.*

26 Periódico *El Aconcagüino*, año 2, número 29, 28 de octubre de 1850, San Felipe.

27 Periódico *El Aconcagüino*, año 2, número 29, 28 de octubre de 1850, San Felipe.

28 *Ibíd.*

29 Algunos de estos hechos fueron la acusación contra el Intendente de la provincia de Aconcagua José Manuel Novoa y la prisión de Francisco Prado Aldunate y José del Carmen Estuardo en la cuesta Chacabuco.

separación del Batallón de Aconcagua de personas que formaban parte de los grupos igualitarios que se habían creado en San Felipe durante el mes de septiembre. Vicuña Mackenna señala que estos hombres «participaban del común ardor de la época, i en su mayor número estaban afiliados en la oposición»³⁰, por lo que esta decisión fue entendida como una nueva persecución política por parte del gobierno conservador.

Ante esta situación, Ramón Lara, «ideólogo político» de la provincia de Aconcagua, redactó un folleto que fue añadido a un número de *El Aconcagüino*, titulado: «La agonía de los tiranos». Se trataba de una declaración de guerra contra el gobierno central frente a la crítica situación que vivía la provincia y el país. El boletín decía como sigue:

Esos traidores, cargados de odios i de crímenes, quedarán esterminados apenas se dé el grito de guerra ofensiva y defensiva. Los pueblos sufren, mas no para siempre. I no solo somos los mismos chilenos de la historia gloriosa de 1810, sino además los chilenos ilustrados por la democracias de 1850. ¡Patriotas! El enemigo común ha salido del campo de la razón, i ha penetrado ya, con su bandera negra, en el campo de la fuerza. Esa fuerza sois vosotros mismos: ¿Serviréis a los que se valen de vosotros mismos? ¿Obedeceréis a esos bandidos, sin lei, sin Dios ni conciencia, que se han rebelado contra los pueblos? ¡Imposible!... ¡Jamás!»³¹

Teniendo en cuenta el tenso ambiente que se daba en la capital de la provincia de Aconcagua, el 4 de noviembre de 1850, mientras se encontraba reunida la Sociedad de la Igualdad de San Felipe y la Sociedad de la Igualdad Aconcagüina, se elevó una bandera chilena que tenía escrito el lema «Respeto a la lei. Valor contra la tiranía»³². Inmediatamente la bandera fue requisada por el Intendente interino, Novoa se encontraba ausente de la provincia, por considerarse como un acto ofensivo contra la autoridad gubernamental nacional y local.

Al día siguiente, el Intendente puso en manos del juez local la bandera requisada al grupo igualitario y adjuntaba un informe en el cual explicaba las razones de su actuar:

Por medio del Comandante de policía pongo a la disposición del juzgado una bandera nacional que he hecho quitar a las 5 de la tarde del día de ayer de la puerta de calle de la casa en que actualmente se reúne la Sociedad de la Igualdad (...) No ha podido la autoridad mirar con indiferencia el mensaje escandaloso i

30 Vicuña Mackenna, *Historia de la jornada*, p. 250.

31 La Agonía de los tiranos, publicado en, Periódico *El Aconcagüino*, año 2, número 29, 28 de octubre de 1850, San Felipe.

32 AN-MI, vol 274, 9 de noviembre de 1950: Es necesario hacer un alcance respecto de lo anterior, puesto que en un informe enviado por Blas Mardones a José María Chávez, de quien hablaremos más adelante, el primero señala que el mensaje inscrito en la bandera chilena era: ¡Viva la República democrática, guerra a los tiranos!»

*altamente ofensivo a los funcionarios de toda la República que se hallan inscritas en letras bastante claras en la bandera. Ellas en sí mismo no importan otra cosa que una declaración de guerra á las autoridades encargadas de la conservación del orden público.*³³

En relación al mensaje escrito en el emblema patrio, el mismo documento señala:

*No ha podido la autoridad mirar con indiferencia el mote escandaloso y altamente ofensivo a los funcionarios de toda la República, que se halla escrito en letras bastante claras en la bandera que remito. Ellas en sí misma no importan otra cosa que una declaración de guerra a las autoridades encargadas de la conservación del orden público i los ensayos que se preparan en el recinto a cuya puerta ha flameado este pabellón, esplican con bastante claridad el pensamiento que indico.*³⁴

Otro hecho importante es que al momento que Ramón Lara se presentó en el cuartel de policía para solicitar la devolución de la bandera, Blas Mardones ordenó su apresamiento. Las fuentes indican que se «mandó arrestar al reclamante en la cárcel vecina a su despacho»³⁵.

Esta situación, generó un inmediato movimiento de los miembros de la Sociedad de la Igualdad, quienes pusieron en «movimiento a todos los artesanos y a la clase obrera»³⁶ a fin de reclamar por la liberación de su líder.

A juicio de Carlos Vicuña, estos hechos marcaron el inicio del motín en la ciudad: «la noticia de estos sucesos fue el reguero de pólvora que inflamó en un instante la tranquila y habitualmente soñolienta San Felipe»³⁷.

El decomiso de la bandera nacional y la prisión de Ramón Lara fueron acontecimientos que colmaron la paciencia de los igualitarios de San Felipe. Según las fuentes, aproximadamente unos 800 hombres, entre obreros y artesanos se sublevaron, tomaron el control del cuartel de policía y liberaron a Lara para que dirigiera el movimiento de los rebeldes³⁸.

El motín estuvo liderado por los cabecillas de las sociedades que se habían formado en la ciudad, quienes fueron acompañados por un «considerable grupo de personas

33 AN – MI, vol. 284, 5 de noviembre de 1850.

34 *Ibíd.*

35 Diario de Don Benjamín Vicuña Mackenna desde el 28 de octubre de 1850 hasta el 15 de abril de 1851, tomo I, *Revista chilena de Historia y Geografía*, año 1, número 2, Santiago, 1911, p. 256

36 AN - MI, vol. 240, 9 de noviembre de 1850.

37 Prólogo de Carlos Vicuña Mackenna en Correspondencia de Don Antonio Varas sobre las elecciones presidenciales y la revolución en la provincia de Aconcagua, Imprenta Cervantes, Santiago, 1924, p. 24.

38 *Ibíd.*

decentes»³⁹. Independiente de la certeza respecto a las cifras, resulta evidente que el movimiento excedía ampliamente a los socios de las sociedades.

El Intendente interino se defendió con apoyo de 16 hombres a los cuales ordenó abrir fuego en contra de los sublevados, aunque Vicuña Mackenna asegura que se negó a atacar a personas del pueblo y se rindieron ante ellos. En medio de la trifulca, Blas Mardones fue herido en la región lumbar.⁴⁰

La situación comenzó a complicarse para las autoridades locales que se vieron imposibilitadas de controlar el motín que se estaba generando en la ciudad. El Gobernador de Los Andes, Juan D. Aguirre describe los hechos y señala que «las puertas de la cárcel han sido abiertas a los criminales y el armamento que se encontraba allí del batallón cívico ha sido tomado»⁴¹. Sarmiento asegura que para los amotinados las cosas estaban resultado de acuerdo a sus planes y que «la sedición desde entonces creyó haber allanado todas las cosas»⁴².

La información respecto de la sublevación llegó a oídos de los personeros de la capital a manos de Ramón Bari, quien en la madrugada del 6 de noviembre daba cuenta de la situación que estaba aconteciendo en la capital de la provincia aconcagiina:

*Señor Ministro: Hace pocos momentos que de un modo positivo se me ha comunicado, que a consecuencia de haber sido puestos en captura Don Benigno Caldera y Don Ramón Lara ha estallado en San Felipe un movimiento revolucionario y que de 600 a 800 hombres se encuentran sobre las armas. El Señor Intendente de la provincia Don Blas Mardones se encuentra prisionero y herido gravemente por el puñal de Lara. El señor juez de letrado don Blas Araya se ha refugiado en este departamento, habiendo escapado milagrosamente de manos de las facciones.*⁴³

39 AN – MIN, vol. 274, 9 de noviembre de 1850: las personas que agitaban este movimiento eran las siguientes: D. Emilio i D. Severo Caldea, D. Joaquín Oliva, D. José de la Cruz Zenteno, D. Manuel Antonio Carmona, D. Ramón Marín, D. Jerónimo Pacheco, D. Manuel i Tomás Lara, Manuel i José i Isidoro Baéz, Juan Evangelista Zamora i Luciano V.

40 AN – MIN, vol. 284, 8 de noviembre de 1850: Los detalles de la herida de Mardones son los siguientes: Los facultativos nombrados por supremo gobierno para asistir a D. Blas Mardones, certifican que: La herida de Don Blas Mardones está situada en el lado izquierdo de la región lumbar por su forma i la regularidad de sus bordes parece que ha sido puñal el instrumento con que ha sido hecha. Sus abdominales son una pulgada de ancho i cuatro de profundo. Sin embargo, como no ha sido interesado ningún órgano importante, ni se han alterado el estado jeneral del enfermo, tenemos fundadas razones para espresar que la herida no tiene funestos resultados.

41 AN-MI, vol. 284, fs. 2, 9 de noviembre de 1850, Santa Rosa de Los Andes.

42 Domingo Faustino Sarmiento, *Motín de San Felipe y Estado de sitio*, Imprenta Belín, en Fondo Sala José Toribio Medina, vol. 285, p. 4.

43 AN – MI, vol. 225, 5 de noviembre de 1850.

La Junta Gubernativa y su negociación con el gobierno

Ante la complejidad de la situación, los amotinados de San Felipe consideraron prudente la creación de una comisión que se encargara de comunicarse con el Gobierno de parte de los igualitarios.

Con este fin, se formó una Junta Gubernativa, cuyo principio fundamental era estar «sujeto a la autoridad suprema»⁴⁴ y que estuvo formada por tres de los más destacados ciudadanos de San Felipe: Benigno Caldera, Ramón García y Manuel Antonio Carmona.

La junta firmó dos decretos importantes, el 5 y otro el 6 de noviembre de 1850. En ambos, se instó a los líderes de la revolución a calmar los ánimos de los sectores a los cuales se les había designado y se llamó a tomar ayuda de los particulares, a fin de generar recursos para el mantenimiento de la sublevación: «Art. 2° Para reunir esa fuerza, usará de todos los recursos que requiere, ya sea tomando caballos de los particulares, ya compeliendo a los soldados, clases i oficiales con todas las penas de la ordenanza jeneral del Ejército». Es llamativo el hecho de como la Junta se auto otorga la facultad de acceder libremente a los recursos de los particulares sin mayor problema. Dicha situación da cuenta de la aceptación del motín y del respaldo que como líderes recibían de parte de la población.

El 6 de noviembre la Junta Gubernativa se reunió nuevamente ahora con el propósito de generar negociaciones con el Gobierno y ya con el objetivo de entregar el mando de la ciudad, siempre y cuando se cumplieran las condiciones que ellos establecían:

1° Que los SS. Benigno Caldera i D. Ramón Lara quedaran en libertad bajo de fianza mientras su señoría conozca el motivo de su prisión, en razón de no estar sometidos todavía a la justicia ordinaria.

2° Que el Señor Intendente garantiza a todo el pueblo de San Felipe, bajo su responsabilidad i con su palabra de honor, de no seguir ningún juicio por los sucesos posteriores a la prisión de los individuos citados.

3° Que el Señor Intendente revocará el bando publicado por el ex – Intendente sustituto, en que prohibió el derecho de asociación de una manera anti – constitucional i contra la práctica de nuestra República i de todos los Gobiernos civilizado.⁴⁵

Los artículos 4, 5 y 6 del decreto son llamativos en el sentido se destinan a negociar el desarme y la entrega de la ciudad en manos de las autoridades y además del respeto con que se trataba a las autoridades conservadoras, siendo que meses antes habían sido

44 AN – MI, vol. 225, 5 de noviembre de 1850.

45 AN – MIN, vol. 284, 6 de noviembre de 1850.

ridiculizados en las publicación de *El Aconcagüino*, del cual Carmona y García eran redactores: «6° La Junta Gubernativa, como prueba de obediencia i sumisión a la autoridad legal, saldrá a recibir al Señor Intendente al punto que se le indique hasta ponerlo en la sala capitular, donde los miembros del Cabildo i vecinos del pueblo le esperarán para manifestarle sus simpatías al orden»⁴⁶.

Estas exigencias fueron enviadas al Gobierno central, quienes se negaron rotundamente a una posible negociación con los amotinados, primero en la persona de Novoa, Intendente de la provincia y, posteriormente, en palabras de Antonio Varas, Ministro del Interior quien representaba al Presidente de la República. Este último escribía a las autoridades aconcagüinas lo siguiente:

*He instruido al Presidente su contenido, así como de las condiciones de convenio que US. Acompaña y que se le han propuesto, por la que se titula la Junta Gubernativa de San Felipe, y me ha ordenado contestar a US. que aprueba plenamente que haya rechazado con indignación cada una de las cláusulas que contiene, no solo por carecer US. de investidura para aceptarlas, sino y muy principalmente porque semejante aceptación habría importado aceptar un atentado escandaloso y entrar en transacciones con amotinados, que aun estaban manchados con la sangre del primer magistrado de la provincia, cuya capital se ha sublevado.*⁴⁷

La formación de una junta y su deseo de negociar con el gobierno central fue duramente criticado por la prensa que apoyaba a las autoridades, específicamente *La Tribuna* señalaba que esta asociación era un «triunvirato de reos de esta patria; uno de ellos reo de asesinato sobre la persona de un Intendente i todos responsables de los desordenes, violaciones i trastornos que su falta de recursos i su desesperación los conduce a este accionar y a no ser admitidos a la presencia de la autoridad en clase de magistrados»⁴⁸.

La Junta Gubernativa que se encontraba en la ciudad de San Felipe sabía que la situación se complicaría, por ende insistió en llegar a un acuerdo con el Intendente a fin de asegurar algunas medidas de protección para ellos y para los amotinados, chance que el Gobierno volvió a rechazar tajantemente. Antonio Varas manifestaba: «Agregaré a US. que no pueden entenderse como autoridad con esa junta de San Felipe, ni entrar a hablar con ninguno de sus miembros, sino como simples particulares»⁴⁹.

Finalmente, las tropas lideradas por el Intendente Novoa tomaron el control de la ciudad el 9 de noviembre de 1850, quien informó al Presidente sobre la situación en la

46 *Ibíd.*

47 *Correspondencia de Don Antonio Varas sobre la candidatura de Don Manuel Montt.* Prólogo de Don Alberto Edwards, Imprenta Universitaria, Santiago de Chile, 1921, p. 217.

48 *Diario La Tribuna*, año 11, n° 451, 7 de noviembre de 1850

49 *Correspondencia de Don Antonio Varas sobre la candidatura...* p. 222.

provincia y afirmando: «Creo que el Gobierno habrá celebrado o celebrará muchísimo este desenlace feliz, pues que no ha sido preciso derramar una gota de sangre para aquietar a la población y tranquilizarla»⁵⁰.

Declaración de Estado de sitio y prohibición de la Sociedad de la Igualdad

Señalábamos en un principio, que la Sociedad de la Igualdad de Santiago intentó generar comunicación e influencia a nivel provincial y en el caso específico de San Felipe, esto era un deseo que ilusionaba mucho a los igualitarios. Sin embargo, no hay antecedentes de que el motín de noviembre haya sido motivado por los santiaguinos, no obstante Antonio Varas asoció a estas dos organizaciones y le señaló al Presidente de la República el peligro que significaba para la patria la existencia de organizaciones de este tipo: «la Sociedad de la Igualdad se ha convertido en un foco de insurrección, donde los afiliados se alientan para cuando llegue el momento de obrar, i donde se aleccionan i organizan para la acción, la Sociedad de la Igualdad está pues amenazando la tranquilidad pública»⁵¹.

Según Varas la influencia de la Sociedad de la Igualdad llegó a la ciudad de San Felipe y motivó a sus ciudadanos a alzarse contra el Gobierno. *La Tribuna* agregaba a esta presunción que todo el alboroto se había gestado por un pequeño grupo de personas que aprovechó las circunstancias de la zona. Para este medio, la capital de la provincia era «un pueblo apartado, conmovido por cuatro caudillos desmoralizadores e imprudentes, allí han podido desarrollar sus planes i convertirlos en lamentables hechos»⁵².

Consecuente con la opinión del Ministro, el 9 de noviembre se publicó en Santiago un decreto que prohibía la existencia de la Sociedad de la Igualdad y de cualquier organización de ese tipo en territorio nacional. Esta decisión se fundamentó en la supuesta relación entre las entidades de la capital y de San Felipe:

*He venido a acordar i decreto: Art. 1° Se prohíbe desde hoy la Sociedad de la Igualdad, o cualquiera otra de esa misma clase. Art. 2° Se velará atenta i escrupulosamente por la exacta observancia del presente decreto. Art 3° Los infractores de esta disposición serán castigados con las penas establecidas por las leyes, según la naturaleza i circunstancia de la infracción i según las nuevas faltas a que ella pudiere dar lugar. Circúlese, publíquese i archívese. Francisco Ángel Ramírez.*⁵³

Otra de las consecuencias que tuvo este motín, fue la declaración de Estado de sitio para las provincias de Santiago y Aconcagua:

⁵⁰ *Ibíd.*

⁵¹ AN – MIN, vol. 240, 7 de noviembre de 1850.

⁵² Diario *La Tribuna*, año 11, n° 453, 9 de noviembre de 1850.

⁵³ Barros Arana, *Un decenio*, tomo II... p. 504.

*Santiago, 7 de noviembre de 1850. En uso de las facultades que me confiere la parte 20 del art. 28 de la Constitución, i de acuerdo con el Consejo de Estado, se declaran en estado de sitio las provincias de Santiago i Aconcagua por el término de setenta días, contados desde esta fecha. Comuníquese i publíquese. Bulnes.*⁵⁴

En relación a estas medidas, Sarmiento explica que fueron «justificadas más allá de lo que era posible prometerse ya que no se podía vacilar entre cortejar una popularidad efímera i criminal, i el penoso pero augusto debe de ahorrar a la nación conflictos y desgracias»⁵⁵.

Hasta la fecha, los vínculos entre las Sociedades de la Igualdad de Santiago y San Felipe son desconocidos, al menos en lo que tiene que ver con la realización del motín, lo cual es respaldado por lo planteado por Zapiola:

*Se ha querido hacer creer a la nación que la Sociedad de la Igualdad estaba en combinación con la de San Felipe. Esto es completamente falso. Todo el mundo sabe ya a qué atenerse respecto al llamado motín de San Felipe (...) ¿Hai algún dato, especioso siquiera que haga aparecer a la Sociedad de Santiago cómplice en él?*⁵⁶

Lo anterior es respaldado por Santa María quien argumenta a favor de la independencia de esta asociación: “En San Felipe se había establecido también una sociedad de artesanos independiente en un todo de la de Santiago, y sin comunicación y relación alguna.”⁵⁷

Finalmente, la medida adoptada por el Gobierno tenía un plazo de aplicación de setenta días, es decir, hasta mediados de enero, sin embargo en diciembre y a causa de una táctica política del Gobierno relacionada al presupuesto del año 1851, se convocó al Congreso a una sesión extraordinaria y se declaró “la cesación de los efectos del estado de sitio en las provincias de Santiago y Aconcagua”⁵⁸.

Conclusión

Sin considerar el motín de Quillota, que fue un movimiento efectuado por oficiales que no eran de esas ciudad, San Felipe fue la primera ciudad en alzarse en armas en contra del Gobierno desde 1829 y su acción surge como la manifestación de un síntoma, específicamente, del descontento que se venía arrastrando en el país, y que se materializara al año siguiente en la Guerra civil de 1851.

54 AN – MI, vol. 240, fs. 1, 7 de noviembre de 1850.

55 Faustino Sarmiento, *Motín de San Felipe*... p. 4.

56 Zapiola, *La Sociedad de la Igualdad*... pp. 47-48.

57 Domingo Santa María, “Apuntes y documentos sobre la revolución de 1851”, en *Revista chilena de Historia y Geografía*, tomo LXXXIV, n° 91, Imprenta Universitaria, Santiago, 1938, pp. 21-22.

58 Barros Arana, *Un decenio, tomo II*... p. 509.

Ciertamente, el motín fue un hecho que sucedió en una sola ciudad del país, pero demostró el creciente descontento de la oposición liberal de San Felipe con las autoridades, cuya tendencia política era conservadora y centralizadora.

No tenemos certeza de que el motín haya sido previamente planeado por los igualitarios de San Felipe, no obstante existen una serie de factores que podrían inclinarse a favor de esta idea como la forma en que se organizaron los amotinados, además del apoyo de casi la totalidad de los liberales de la ciudad.

Nuestra investigación sigue abriendo posibilidades para una posible profundización sobre el tema, principalmente, en lo relacionado a la participación de la clase política de Aconcagua en la revolución de 1851, pero dicho trabajo queda pendiente, puesto que creemos que con el motín de 1850 se cierra un proceso de articulación y radicalización de la oposición política nacional que se había desarrollado en torno a la Sociedad de la Igualdad.

Bibliografía

Fuentes Primarias:

Archivos y Fuentes Manuscritas:

Archivo Histórico Nacional, Fondo Ministerio del Interior, vols. 225, 240, 274, 284.

Archivo Histórico Nacional, Fondo Ministerio de Guerra, vols. 374.

Archivo Histórico Nacional, Fondos Varios, Vols. 830, 845, 863. 3.

Fuentes periodísticas:

Diario Amigo del pueblo, Santiago, 1850.

Diario la Barra: diario político i popular, Santiago, 1850 - 1851.

Periódico El Aconcagüino, San Felipe, 1849 - 1850. Diario El Progreso, Santiago, 1849 - 1850,

Diario La Tribuna, 1850.

Memorias:

BILBAO, FRANCISCO, “¡Cosas de Chile! Cuadros y recuerdos del estado de sitio de 1850”, en Vicuña Mackenna, Benjamín, *Relaciones Históricas*, Imprenta de LIB del Mercurio de E. Undurraga y CA, Santiago, 1877.

SARMIENTO, DOMINGO FAUSTINO, *Motín de San Felipe i estado de sitio*, Imprenta Belín, Santiago, 1850.

VICUÑA MACKENNA, BENJAMÍN, “Diario de Don Benjamín Vicuña Mackenna desde el 28 de octubre de 1850 hasta el 15 de abril de 1851”, tomo I, en *Revista chilena de Historia y Geografía*, año I, número 2, 1911.

ZAPIOLA, JOSÉ, *La Sociedad de la Igualdad i sus enemigos*, Editorial Guillermo Mirando, Santiago, 1902.

Recopilación de cartas y documentos:

Correspondencia de Don Antonio Varas sobre la candidatura de Don Manuel Montt, Imprenta Universitaria, Santiago de Chile, 1921.

Correspondencia de Don Antonio Varas sobre las elecciones presidenciales y la revolución en la provincia de Aconcagua, Imprenta Cervantes, Santiago, 1924.

Fuentes Secundarias:

BARROS ARANA, DIEGO, *Un decenio de la Historia de Chile 1841 – 1851*, tomo I, Imprenta Universitaria, Santiago, 1905.

—, *Un decenio de la Historia de Chile 1841 – 1851*, tomo II, Imprenta Universitaria, Santiago, 1906.

- CARMONA, MANUEL ANTONIO, *Manifiesto de Aconcagua*, cuaderno 1, Imprenta del Siglo, Santiago, 1845.
- , *Manifiesto de Aconcagua*, cuaderno 2, Imprenta del Siglo, Santiago, 1846.
- , *Manifiesto de Aconcagua*, cuaderno 3, Imprenta del Siglo, Santiago, 1849.
- COLLIER, SIMÓN Y SATER, WILLIAM, *Historia de Chile 1808 - 1994*, Cambridge University Press, Madrid, 1999.
- , *Chile. La Construcción de una República 1830 - 1865, políticas e ideas*, ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 2005.
- GAZMURI, CRISTIAN, *El 48 chileno: igualitarios, reformistas, radicales, masones y bomberos*, Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1999.
- GREZ TOSO, SERGIO, *De la "regeneración del pueblo" a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810 - 1910)*, Centro de investigación Diego Barros Arana, Santiago de Chile, 1998.
- MORA GÓMEZ, JOSÉ ANTONIO, "San Felipe, El Real: El nacimiento de un pueblo y una nación", en *Artículos para el Bicentenario*, Santiago, 2010.
- PALACIOS, JUAN MANUEL, *Antecedentes sobre la acusación entablada contra el Intendente de Aconcagua*, Imprenta Belín y Ca, Santiago, 1850.
- SANTA MARÍA, DOMINGO, "Apuntes y documentos sobre la revolución de 1851", en *Revista chilena de Historia y Geografía*, tomo LXXXIV, n° 91, Imprenta Universitaria, Santiago, 1938.
- VICUÑA MACKENNA, BENJAMÍN, *Historia de la jornada del 20 de abril de 1851. Una batalla en las calles de Santiago*, Imprenta del Centro editorial, Santiago, Chile, 1878.